

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de una reunión de trabajo sobre la conectividad de Canal de Dalcahue, en la comuna de Curaco de Vélez.

ACUERDO N°03 - 15

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°03 celebrada el día miércoles 05 de febrero de 2025, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.
Según lo previsto en el art. 39 de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y administración Regional.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Nelson Águila Serpa, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de una reunión de trabajo sobre la conectividad de Canal de Dalcahue, el día 14 de febrero de 2025, en la comuna de Curaco de Vélez, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barria Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, César Negrón Barria, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No estaba presente al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón.

DE LO QUE DOY FE

Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaria Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 11-02-2025 11:59 CLT
Consejo Regional de los Lagos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PMFTZB-679>



MUNICIPALIDAD
**Curaco
de Vélez**
— CHILE —



PRESENTE

La alcaldesa de Curaco de Vélez, Javiera Yáñez Rebolledo, junto a la alcaldesa de Dalcahue, Alejandra Villegas Huichamán, y el alcalde de Quinchao, René Garcés Álvarez, tienen el agrado de invitar a Usted a participar en una importante reunión de trabajo sobre la conectividad del Canal Dalcahue.

Esta actividad se realizará el viernes 14 de febrero en el Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez, ubicado en la calle Carlos Miller, a partir de las 10:00 horas.

Quienes suscriben esta invitación esperan contar con tu participación en esta relevante actividad.

Enero 2025, Curaco de Vélez.